

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

2018/1006 *Admisión a trámite de Proyecto de actuación para la legalización de instalación de almacén de neumáticos.*

Edicto

Aprobada la admisión a trámite, por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2018 referente a la instancia presentada por la entidad Tyres Recicles Accesories, S.L. con CIF nº B23544901, de solicitud de aprobación del Proyecto de Actuación para legalización de Instalación de Almacén de Neumáticos que se localiza en suelo no urbanizable, determinado así por las Normas Subsidiarias de Jabalquinto, sita en la Parcela 21 y 22, polígono 20 de este término municipal.

Y de conformidad con el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jabalquinto, a 07 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.